EL ERROR DEL LIBERALISMO

por el Cardenal Louis Billot



INTRODUCCIÓN

El liberalismo, en cuanto es un error en materia de fe y de religión, es una doctrina multiforme que emancipa en mayor o menor proporción al hombre de Dios, de Su ley, de Su Revelación y, conse-cuentemente, desliga a la sociedad civil de toda dependencia de la sociedad religiosa, es decir, de la Iglesia, que es custodia de la ley revelada por Dios, su intérprete y maestra.

Me refiero al liberalismo, en cuanto representa un error en materia de fe y de religión. Porque si consideramos el contenido del vocablo, fácilmente se apreciará que el liberalismo, no sólo en las cosas atingentes a la religión y a las relaciones con Dios, tiene vigencia o puede tenerla. Por cierto, la eman-cipación de Dios fue el fin principal intentado. En efecto, se reunieron contra Dios y contra Su Cristo, diciendo: Rompamos sus ataduras y arrojemos de nosotros su yugo". Pero para este mismo fin pre-fijaron un principio general, que sobrepasa los limites del ámbito religioso e invade y penetra todos los campos de la comunidad humana. Ese principio es el siguiente: la libertad es el bien fundamental, santo e inviolable del hombre, contra el cual es un sacrilegio atentar por medio de la coacción; y de tal modo esta misma irrestringible libertad debe ser puesta como piedra inconmovible sobre la cual se organice todo de hecho en la humana convivencia, y como norma inconmovible según la cual se juzgue todo de derecho, que sólo sea dicha equitativa, buena y justa la condición de una sociedad que descanse en el citado principio de la inviolable libertad individual; inicua y perversa, la que sea de otro modo. Esto es lo que excogitaron los promotores de aquella memorable Revolución de 1789, cuyos amargos frutos ya se recogen en casi todo el mundo. Esto es lo que constituye el principio, el medio y el fin de la “Decla-ración de los derechos del hombre".

Esto es lo que para aquellos ideólogos fue como la base para la reedificación de la sociedad desde sus últimos cimientos, tanto en el orden político, económico y do-méstico, como principalmente en el moral y religioso.

Valdrá la pena, por lo tanto, enjuiciar primeramente en general el principio del liberalismo, tan-to en si mismo como en las múltiples aplicaciones que tiene en todos los órdenes. Con lo cual, luego se abrirá más fácilmente el acceso al estudio especial de lo atingente a esta discusión, es decir, el libera-lismo religioso y sus varias formas, como ya se determinó más arriba, en el título de la cuestión.

ARTÍCULO PRIMERO.

DEL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL LIBERALISMO Y DE SUS MÚLTIPLES APLICACIONES

TESIS PRIMERA. Que el principio fundamental del liberalismo es en sí absurdo, antinatural y qui-mérico.

TESIS SEGUNDA- Que el principio del liberalismo, en sus aplicaciones a las cosas humanas, lleva consigo la disgregación y la disolución de todos los órganos sociales, introduciendo por todas partes la lucha por la vida, en lugar de la concordia por la vida, que es la única ley de la vida.
Y que extingue todas las libertades reales, por la constitución de un estado despótico, absoluto, irresponsable, omnívoro, sin ningún límite en su arbitrio y omnipotencia.

TESIS TERCERA. Que el principio del liberalismo es esencialmente antirreligioso, mostrando directamente contra Dios los clientes de la independencia. Y que todas las cosas intentadas, bajo el falaz pretexto de la libertad, tanto en el orden político como económico o doméstico, tienen en realidad como fin quitar del mundo el culto de Dios, la religión de Dios, la ley de Dios, e incluso la noción de Él.

DEL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL LIBERALISMO Y DE SUS MÚLTIPLES APLICACIONES

La libertad de la que tratamos ahora no es precisamente aquélla de la que tratan los metafísicos, es decir, la facultad del libre albedrío, consistente en el dominio de la voluntad sobre sus actos, o sea, en la indiferencia activa por la cual puede querer o no querer, querer esto o su opuesto. De esta libertad, que es libertad de necesidad intrínseca, que lleva consigo obligaciones de conciencia y que nos hace observantes de la ley moral, el liberalismo no se ocupa, y tanto no se ocupa que la mayor parte de sus secuaces son pu-ros materialistas, que no reconocen en el hombre sino los principios del movimiento espontáneo, según el instinto y la determinación de la naturaleza. En todo caso, admitan o no el libre albedrío en su sentido pro-pio y metafísico, no hacen de él en cuanto tal su ídolo, sino de la facultad de usar de la propia actividad, cual quiera sea ella, sin ninguna coerción exterior que impida su autónoma expansión. Por lo tanto, esta libertad es una libertad de toda coacción, y no sólo de la coacción "simpliciter", por la violencia, y que puede darse por lo tanto sólo en los actos exteriores, sino también de la coacción "secundum quid", por miedo y temor a las leyes, por intimación de las penas, por las dependencias y vínculos sociales, en una palabra, por lazos de cualquier género, que impiden al hombre obrar o poder obrar en todas las cosas según su propia inclinación individual. Se dijo que tal libertad era el bien por antonomasia, al cual deben ceder todas las cosas, sólo excepto quizás las necesarias para el puro orden material en la república; bien excelen-te, al cual, para conservarlo en su integridad, se subordina todo lo demás; y que debe ser fundamento nece-sario de toda construcción social llevada a cabo según la norma de lo bueno y lo justo. Por lo tanto, será necesario determinar a continuación qué juicio deba emitirse de este fundamento, de este primer principio del liberalismo.

TESIS PRIMERA. QUE EL PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL LIBERALISMO ES EN SI ABSURDO, ANTINATURAL Y QUIMÉRICO

Absurdo digo, desde el principio, por cuanto quiere que el bien principal del hombre radique en la carencia de todo vinculo que coarte o restrinja la libertad de cualquier modo.

Y en efecto, el bien del hombre sólo puede entenderse de dos maneras: o como fin, o como medio para el fin. Pregunto: ¿en qué lugar colocarás la libertad? Pienso que no en el primero. Porque cualquiera sea lo que guste entenderse bajo el concepto de fin, esto al menos me concederás sin duda alguna: que la libertad no puede ser el fin mismo. Es, en efecto, cierta potencia o facultad de obrar, y toda potencia o fa-cultad es para otra cosa, por lo menos, para la operación, que a su vez, mientras aquí vivimos, consiste toda ella en la prosecución de algún bien o verdadero o aparente.

Por lo tanto, sólo queda decir, con total evidencia, que la libertad se encuentra entre las cosas que sirven para el fin, y por ello, debemos ver qué nos enseña el mismísimo vulgar sentido común respecto a los bienes que sirven para el fin.

San Agustín distingue estos bienes en tres categorías, a saber, los bienes supremos, los intermedios y los ínfimos. Y esto en razón de su perspicua y total evidencia.

Bienes supremos, dice, son aquéllos de los cuales nadie usa mal. Intermedios e ínfimos, los que pueden ser usados tanto bien como mal, con esta sola diferencia: los bienes intermedios son aún necesarios para una vida buena, los ínfimos, de ninguna manera.

"Por consiguiente, las virtudes con las cuales se vive rectamente son grandes bienes; las especies de cuerpos de cualquier naturaleza, sin las cuales puede vivirse rectamente, son bienes ínfimos; pero las potencias del alma, sin las cuales no puede vivirse rectamente, son bienes intermedios"1.

Con lo cual ya está claro que el libre arbitrio no puede colocarse de ningún modo entre los bienes supremos, sino entre los intermedios, porque si bien no existe ningún mérito, ni ninguna honestidad

de vida sin el libre arbitrio, tampoco hay ningún tipo de crimen, de infamia o de perjuicio, tanto propio como ajeno, al cual uno no sea arrastrado por su mal uso.

Por lo tanto, la libertad necesita barreras para no caer en un precipicio. Y cuanto más retenida esté -con los más eficaces frenos- en el bien, para el cual está de por sí destinada, tanto mejor será también su condición.

Y quienquiera esto niega, asintiendo al principio fundamental del liberalismo, deberá caer en uno de estos dos absurdos:

-o afirmará descaradamente que la libertad es indefectible en la vida presente;

-o no temerá afirmar que seria bueno, incluso óptimo, que se conserve sin trabas santa e inviolablemente para todas las cosas el uso defectuoso de esa defectible libertad.

Y esto, ¿qué otra cosa es sino la locura suma?

Pero éstos son los comienzos de la demencia. Ésta progresa cuando agregan: el bien de la libertad individual debe anteponerse a todas las cosas; por lo tanto, son adversas y contrarias a la perfección humana todas aquellas cosas que por cualquier razón limitan o impiden la libertad humana: y puesto que es manifiesto que de los vínculos sociales surgen numerosas trabas para esa misma libertad, por lo tanto, la medida ideal del hombre no se encuentra sino en aquel estado asocial en el cual reinase la sola ley del individualismo puro y perfecto.

Y ésta fue en verdad la monstruosa concepción de la Revolución y de sus filósofos, quienes ade-más, para que sus abstractas teorías parecieran confirmarse de cualquier manera, se imaginaron la exis-tencia de alguna primitiva condición, en la cual el hombre estuvo de hecho fuera de la sociedad, aco-modando a esta su invención las tradiciones de los pueblos sobre la edad de oro, el reino de Saturno, el paraíso de la inocencia, etc. Pero dirás, ¿qué es aquella edad áurea original? Una edad de absoluta libertad, que luego fue siempre declinando cada vez más hacia una (edad) férrea, cuanto más se ligaban en sociedad los hombres.

¿Ves cómo el principio del liberalismo, por una necesidad ineluctable de su naturaleza, termina en lo que es antinatural? Porque si hay algo evidente, si hay algo manifiesto, si hay algo más claro incluso que la luz del mediodía, es por cierto que el hombre nace en sociedad, que el hombre es una naturaleza social, que la ley de la vida para el hombre es el estado social, como ya la sola necesidad de la existencia corporal lo declara con harta claridad:

"En efecto, a los otros animales, la naturaleza les preparó el alimento, pelajes de envoltura, defensas como dientes, cuernos, uñas, o por lo menos, rapidez para la fuga. Pero el hombre fue creado sin que nada semejante le fuese proporcionado por la naturaleza, pero en lugar de todo ello se le proveyó de la razón, por la cual pudiera procurarse todas esas cosas con el servicio de sus manos, y para preparar todas las cuales un solo hombre no basta. Porque un hombre no podría por sí solo asegurarse lo suficiente para la vida. Por lo tanto, es natural al hombre, el que viva en sociedad con muchos. Más aún, otros animales tienen ínsita una aptitud natural para (discernir) todo lo que les es útil o nocivo, como la oveja estima naturalmente al lobo por enemigo. También algunos animales, por una disposición natural, conocen algunas hierbas medicinales, y otras cosas necesarias para su vida.

El hombre, por el contrario, tiene sólo en general un conocimiento natural de las cosas necesarias para su vida, pudiendo en cierta medida llegar con la razón, por medio de principios universales, al conocimiento de las cosas particulares necesarias para la vida humana.

Pero no es posible que un solo hombre alcance con su razón todas esas cosas. Es pues necesario que el hombre viva en comunidad, para que uno sea ayudado por otro, y que se ocupen distributivamente con su razón en investigaciones diversas, por ejemplo, uno a la medicina, otro en esto, otro en aquello"2.

1 San Agustín, *De libero arbitrio*, libro II, cap. 19.

2 Santo Tomás, *De regimine principium*, libro I, cap. 1.

Pero nada de esto hace desistir a los delirantes sofistas. Porque lo impide el inconmovible principio que no vacilarán en sacar, también ellos, del derecho natural. Pues piensan decir algo, afirmando: El hombre nace libre, luego es antinatural todo lo que coarte esta libertad nativa. Como si dijeran: El hombre nace desnudo, luego es contra la naturaleza que se cubra con vestidos.

Pero sin embargo, aunque nacemos desnudos, vivimos con todo hasta ahora vestidos, y creo que nadie llevará el furor de su demencia hasta decir que la perfección de la naturaleza ha permanecido sólo en aquellas tribus, que en Oceanía o en África, viven tal cual salieron del vientre de sus madres.

Además, pregunto: ¿qué quiere decir esto que el hombre nace libre, sino que nace sin impedimentos para la expansión de su propia actividad? Y también con una libertad semejante la naturaleza obsequió a los animales y a las plantas, proveyéndolos sin embargo apenas nacen -como dijimos un poco más arriba- de tegumentos, protecciones y todo lo demás necesario. Por ello, gracias a una virtud natural evaluativa, evitan desde su inicio las cosas contrarias y aman las convenientes, sin que nadie los dirija.

Pero no pasa así con los hijos de los hombres, no pasa así.

“Por lo cual Dios demuestra que en esto los lirios del campo y los pájaros del cielo tienen mejor condición que el hombre, remitiendo la indigencia a aquel magnífico rey Salomón, que abundó en tan excelentes bienes. «Mirad – dijo – los pájaros del cielo, que no siembran ni cosechan, ni juntan en graneros. Considerad los lirios del campo, que no trabajan ni hilan». Luego agrega: «Os digo que ni Salomón en toda su gloria estuvo cubierto como uno de éstos»; como diciendo que la indigencia de alimentos, vestidos y tegumentos es mayor en el hombre que en las plantas y animales” 3.

Y en verdad así es. Los brutos animales estarían en mejor e incomparable condición que el hombre, si suponemos de una vez que el hombre no es, por institución misma de la naturaleza, un animal social o político, y que con el beneficio de la sociedad no deba compensarse aquello que la naturaleza negó al individuo como tal.

Por otra parte, ¿tratamos en serio o queremos jugar? Porque es totalmente claro y manifiesto que la libertad con la cual nacen los hombres no es otra cosa, y fuera de eso nada, que la libertad plenísima de pasar del útero a la tumba.

¡Oh, sofistas insensatos! ¿Quién os enloqueció de tal modo, que invocando de continuo a la natura-leza, pequéis en tal y tan enorme manera contra la naturaleza?

Pero si el principio fundamental del liberalismo comienza por el absurdo, si luego prosigue con co-sas contrarias a la bien evidente intención de la naturaleza, ¿qué diremos entonces de las quimeras, que en materia social establece y define, como norma o idea directriz? Porque, quiéranlo o no, ahora se presenta la necesidad de vivir en sociedad y, sea fausto o funesto, no se da ya ningún regreso a aquel feliz estado primitivo en el que el hombre vivía como hijo de la selva. Por ello, fue necesario que se ocuparan de esa construcción que conservara intacto el paladión 4 de la libertad y juntara dos cosas que quizás hubieran podido parecer incompatibles, a saber: el individualismo y el organismo social. Y ésa es la dificultad, eso es lo trabajoso. Pero no hay nada duro para los ideólogos, nada arduo para los que construyen en el aire.

3 Santo Tomás: *De regimine principum*, libro IV, cap. 2.

4 PALADIÓN: Mitológica estatua de madera de Palas Atenea (Minerva), cuya posesión aseguraba la protección a Troya, y que Ulises y Diómedes consiguieron robar antes de la destrucción de la ciudad. Según otra tradición, Eneas pudo salvarla del incendio y la llevó a Roma, donde se la veneraba en el templo de Vesta. En sentido figurado, paladión significa salvaguardia. (N. del T.)

He aquí que el liberalismo tiene a disposición para exhibirte una sociedad ideada según la regla del bien y de lo justo, y nacida, según dicen, de un contrato social. Porque si la sociedad no es de ningún modo natural al hombre, más aún, si va positivamente en contra de la intención de la naturaleza, en la medida y en cuanto se opone a los imprescriptibles derechos de la libertad, no tiene por donde en cierto sentido legitimarse, sino tomando origen de la libertad y construyéndose artificialmente, en modo expreso y explícito, para el supremo fin de conservar, íntegra e incólume la libertad.

Coloca pues el pacto inicial por el cual los hombres convienen libremente entre si acerca de la común convivencia bajo una ley y un gobierno común. Coloca especialmente tales condiciones del pacto, que correspondan exactamente tanto a la voluntad de los pactantes como al fin pretendido.

Ahora bien, la voluntad de los pactantes no es de renunciar a la libertad, sino sólo de ligar al mismo tiempo sus libertades individuales, para que de ellas ligadas al mismo tiempo, surja una sola y total liber-tad. La libertad es lo único que se busca, lo único que se entrega en común, porque todas las cosas existen desde la libertad, por la libertad, y para la libertad.

Por lo tanto, nada podrán valer -hablando desde un punto de vista social- las diferencias que discriminan a un hombre de otro, nada las dependencias naturales o históricas, nada los vínculos familiares o nacionales, nada la diversidad de ingenios, de aptitudes, de educación, de cultura, de los derechos que se llaman adquiridos, y otras cosas semejantes. Todas ellas son totalmente extrañas a la materia del contrato social. Sólo se trata de la libertad, y la naturaleza dio a todos y a cada uno de los hombres igual libertad. Por consiguiente, es necesario que todos y cada uno sean iguales en todo sentido ante la sociedad. Cuenta los individuos: tantos cuantos sean, serán los votos. Si coinciden unánimemente, nada mejor; de lo contrario, se considera la mayoría numérica (mitad más l), que expresará la voluntad general, y expresando la voluntad general, expresará también la libertad general. Ésta es la ley de la ciudadanía, reducida en última instancia a los rigurosos principios de la filosofía. ¿No te parece admirable?

Por cierto, quizás no tan admirable, que no reconozcas con tan grandes lumbreras de la filosofía su naturaleza de plena y perfecta quimera. Lo propio de un sistema quimérico son especialmente dos cosas: que no congenie con los seres reales y que esté compuesto por elementos ideales tales que no sólo no conspiren armónicamente hacia el fin propuesto, sino que sirvan más bien para su destrucción y muerte. Ahora bien: ambas cosas son fáciles de ver en el, sistema del liberalismo.

Y por cierto, en primer lugar, este sistema no concuerda absolutamente con los hombres de carne y hueso, realmente existentes. Omito lo referente al origen de la sociedad humana por medio de un libre pacto a contrato: nadie nunca Yo excogitó, a no ser, un filósofo soñador. Omito que la absoluta necesidad de la sociedad, y su prelación a todo posible uso de la libertad, sólo será oscura para quien quizás hubiese caído de las nubes, y a quien la sociedad, al nacer, no lo hubiese recibido, al crecer, no lo hubiese alimentado y, en fin, al vivir, no lo hubiese servido con todo género de beneficios de primera necesidad. ¿Qué decir, cuando los mismísimos defensores del contrato social atestiguan en este punto en favor de la verdad? Pues, ¿de qué modo habrá un libre ingreso a la sociedad si, según ellos mismos lo confiesan, ya no hay ninguna vía para acceder al estado de libertad original? Pero pasemos por alto todas estas cosas, si os gusta.

Toma sólo el elemento social que es asumido ahora como base del sistema. Este elemento es el hombre individuo, y por cierto despojado de todas las diferencias de lugar, de tiempo, de estirpe, de nacionalidad: de todos los vínculos religiosos, familiares, corporativos, políticos, hasta el día de hoy, consecuentemente creados o recibidos para la evolución ya sea natural o histórica. Es hombre el que no es ni moderno ni antiguo, ni occidental ni oriental, ni padre ni hijo, ni joven ni viejo: en una palabra el hombre siempre idéntico a sí mismo en todos los individuos, siempre igual, poseyendo la facultad -no mayor ni menor- de pensar y de obrar libremente. Pero ahora bien: este hombre es una “intentio secunda”; este hombre es un ente lógico; este hombre tiene su sitio en el árbol de Porfirio, pero no en el orden de las realidades. Y si no tiene lugar en el orden de las realidades, tampoco lo tendrá el sistema quimérico que elaboraron para su uso 5.

Pero, la índole quimérica del sistema se manifiesta aún más en que, construido con el fin de conser-var sana y salva a la libertad, tiende totalmente a la destrucción y muerte de la libertad.

Esto aparecerá evidente a primera vista, en cuanto a las minorías, que son entregadas, sin defensa ninguna, sin ningún recurso posible, a la tiránica dictadura de la mayoría numérica. ¡Y, sin embargo, esa sociedad ideal debía ser tal que unificase las libertades individuales de tal modo que cada uno, obedeciendo a la ley, obedeciese a su propia voluntad representada en la ley y por la ley!

Más aún, no sólo en cuanto a las minorías, sino en cuanto a las mayorías mismas aparecerá esto igualmente desde el primer vistazo. Porque las mayorías, prevaleciendo por la cantidad aritmética, no se distinguen generalmente, ni por la razón, ni por la sabiduría, ni por el juicio autónomo, ni en fin, por todas aquellas cosas que hacen verdaderamente a los hombres por derecho propio. Y quien no sea totalmente ajeno a las cosas humanas intuirá fácilmente que tales multitudes, si acaso se admiten para hacer la ley, suelen ser presa de los agitadores, de los violentos, de los prepotentes, y, para decirlo con una sola palabra, de las oligarquías, que, nacidas del individualismo, las someten, utilizándolas como instrumentos de dominación para los fines de su propio interés y de su propia ambición.

De donde, desde el principio al fin, aquella tan ensalzada libertad, se convierte por la fuerza del sistema, en el privilegio de unos pocos prepotentes, mientras a todos los demás les aguarda o la opresión desembozada o la servidumbre encubierta bajo la apariencia mendaz de la emancipación.

Esta conclusión, afirmo, es la que resulta del examen sumario del sistema. Pero, dada la gravedad del tema, a fin de que se haga más manifiesto y evidente, y al mismo tiempo aparezca cada vez más cuán pernicioso, cuán nocivo, cuán mortífero es el principio fundamental del liberalismo, también en orden al fin natural de la vida civil, es necesario ir a sus aplicaciones particulares. De lo cual nos ocuparemos en la proposición siguiente.

5 "Aplicad el contrato social, si os parece bien, pero no lo apliquéis sino a los hombres para quienes fue fabricado. Son hombres abstractos que no son de ningún siglo y de ningún país, puras entidades surgidas de la varita metafísica. En efecto, se los ha formado quitando expresamente todas las diferencias que separan a un hombre de otro, a un francés de un papúa, a un inglés moderno de un bretón contemporáneo de César, y no se ha conservado sino la porción común. Se ha obtenido así un residuo prodigiosamente tenue, un extracto infinitamente acortado de la naturaleza humana, es decir, conforme a la definición de la época, un ser que tiene el deseo de la felicidad y la facultad de razonar, ni nada más ni nada menos. Sobre ese molde se han cortado varios millones de seres absolutamente semejantes entre sí; luego, por una simplificación tan enorme como la primera, se los ha supuesto a todos independientes, a todos iguales, sin pasado, sin padres, sin compromisos, sin tradiciones, sin hábitos, como otras tantas unidades arit-méticas, todas separables, todas equivalentes, y se ha imaginado que reunidos por vez primera, ellos se trataban entre sí por primera vez. De la naturaleza que se les ha supuesto, y de la situación que se les ha hecho no hubo dificultad en deducir sus intereses, sus voluntades y su contrato. Pero de que el contrato les convenga, no se sigue que convenga a otros. Por el contrario, se sigue que no conviene a otros, y la disconveniencia será extrema si se lo impone a un pueblo viviente; pues tendrá por medida la inmensidad de la distancia que separa una abstracción hueca, un fantasma filosófico, un simulacro vacío y sin substancia, del hombre real y completo". Taine: La Révolution, t. 1, libro II, cap. 2. "La constitución de 1795, al igual que sus antecesoras, está hecha para el hombre. Ahora bien, no hay *hombre* en el mundo. En mi vida he visto a franceses, italianos, rusos, etc., pero en cuanto al *hombre*, declaro no haberlo encontrado de por vida; si existe, es sin mi conocimiento...

Pero una constitución que está hecha para todas las naciones, no está hecha para ninguna; es una pura abstracción, una obra escolástica hecha para ejercitar el espíritu según una hipótesis ideal, y que hay que enviársela al hombre, a los espacios imaginarios donde él habita". De Maistre, Co*nsiderations sur la France*, cap. 8

TESIS SEGUNDA. QUE EL PRINCIPIO DEL LIBERALISMO, EN SUS APLICACIONES A LAS COSAS HUMANAS, LLEVA CONSIGO LA DISGREGACIÓN Y LA DISOLUCIÓN DE TODOS LOS ÓRGANOS SOCIALES, INTRODUCIENDO POR TODAS PARTES LA LUCHA POR LA VIDA, EN LUGAR DE LA CONCORDIA POR LA VIDA, QUE ES LA ÚNICA LEY DE LA VIDA.
Y QUE EXTINGUE TODAS LAS LIBERTADES REALES, POR LA CONSTITUCIÓN DE UN ESTADO DESPOTICO, ABSOLUTO, IRRESPONSABLE, OMNIVORO, SIN NINGÚN LIMITE EN SU ARBITRIO Y OMNIPOTENCIA

Ante todo se debe señalar que no hay ciertamente posibilidad de una aplicación integral y perfecta del principio quimérico y antinatural. Porque aunque se violente a la naturaleza, siempre retornará por sus fueros. Ni estará nunca en la potestad de los filósofos soñadores, el componer una sociedad real exactamente a la medida de sus ideas, al modo como el alfarero tiene poder sobre la arcilla, para modelar a su gusto de una masa informe cualquier vasija.

En efecto, así como el mal, si fuese integro y perfecto, ni siquiera podría sostenerse a si mismo, sino que se autodestruiría, así también todo sistema contrario a la naturaleza es irrealizable en su integridad, de tal modo que no puede ser aplicado, sin encontrar multifarias causas que se oponen, y reaccionan, y anulan en parte la perniciosa fuerza de los principios.

Por lo tanto, no debe medirse la nocividad del liberalismo por los solos efectos que vemos realmente producidos hasta ahora. Sino que debe considerarse lo que la aplicación del sistema trae de por sí, también qué mal produjo de hecho en proporción a su influencia, es decir, según la mayor o menor extensión consentida por la menor o mayor resistencia, o de la fe religiosa, o de la honestidad natural, o incluso del simple instinto de conservación, conforme a las diversas circunstancias de lugares y personas.

Consecuentemente, habiendo ya adelantado como convenía la precedente observación, considera ahora en primer lugar cómo la aplicación del principio fundamental del liberalismo significa de por sí la destrucción de toda sociedad menor, sea natural, sea connatural, que existiendo dentro del ámbito del Estado, sea distinta del Estado, o al menos no reciba sus normas de éste. Esto, por cierto, a priori se desprende manifestísimamente de lo ya dicho, y a posteriori se hace aún más manifiesto, si diriges la mirada a las legislaciones surgidas del liberalismo, es decir, de los principios de la Revolución.

En primer lugar, afirmo, se sigue manifiestamente de lo ya expuesto. Porque el liberalismo por en-tero pretende la emancipación del individuo, para el cual quiere íntegro e incólume aquel bien sumo y principal del hombre, que es la libertad. Establece además que repugna a la emancipación del individuo la sociedad, la sociedad organizada, la sociedad formada con vínculos y leyes estables, la sociedad en fin que merezca verdaderamente el nombre de sociedad, exceptuándose única y solamente aquélla que estuviese constituida de acuerdo a los principios del *contrato social*. Inversamente, esa sociedad del *contrato social* no es sino aquélla que reúne a los individuos como otras tantas unidades aritméticas totalmente iguales entre sí, y mutuamente interindependientes en todo sentido, bajo un gobierno emanado de la suma de las voluntades individuales, al que llaman con el nombre de Estado.

Es consecuencia lógica, por lo tanto, que el liberalismo en los hechos deba, o negarse a sí mismo, o avanzar hacia la disolución de toda sociedad distinta del Estado, no deteniéndose nunca en su nefanda obra de destrucción o pulverización, hasta reinar sobre mónadas perfectamente desconexas, y meramente aglomeradas, al modo como se aglomeran los granos de trigo en una parva.

A esto, por cierto, conducen con ineluctable lógica los principios del sistema. Pero de qué modo han sido trasladados del orden de las ideas al orden de los hechos, y lo siguen siendo de día en día, vale la pena explicarlo en pocas palabras.

La primera de todas las sociedades, instituida por Dios mismo autor de la naturaleza,

sociedad benéfica entre todas, anterior a toda sociedad política, que responde a los más íntimos afectos del corazón humano como también a las más evidentes necesidades de la vida tanto moral como física, es la sociedad doméstica o familiar.

Ella, por lo tanto, también la primera entre todas, experimentará los golpes adversos del liberalismo que en cuanto está en su poder pretende, de toda forma, con todo empeño, con todo poder, destruir a la familia y sacarla de en medio, de tal modo que con razón podrías decir que para los legisladores de la Revolución ésta es en verdad su *delenda Carthago*.

Y la destruye primeramente en su fundamento. Pues el fundamento de la familia es el matrimonio, y éste indisoluble, por la perpetua obligación indivisa del hombre y de la mujer hasta el fin. Además, cuánto contraria esta obligación a la libertad y emancipación del individuo, todos lo advierten sin duda, incluso a primera vista. Sin embargo, hay aún prejuicios arraigados en las mentes de los hombres, que no permiten se proceda bastante rápidamente a la pretendida reforma. Por esto, se iniciará por la reducción del matrimonio a la condición de mero contrato civil, sancionado por la sola autoridad de la ley civil. Luego, del matrimonio civil se dará un paso al divorcio legal, y no sin razón, porque lo que se liga por la autoridad de la ley civil, también por la autoridad de la misma ley puede desligarse y rescindirse. Finalmente, del divorcio legal se preparará insensiblemente el descenso en pendiente al libre concubinato, en el cual debe estar la plenísima aplicación de los principios, y con el cual no quedará más vestigio de la familia, que el que se da entre las bestias. Ves pues cómo el liberalismo trata de destruir con todas sus fuerzas a la familia en su primer fundamento.

Igualmente trata de destruirla en su autoridad. Y, por cierto, en primer lugar, mediante leyes que quitan al padre de familia la libre disposición de sus bienes, de modo que ya no le sea licito dejar más a uno de sus hijos que a otro, y ni siquiera desheredar al indigno. Pero luego, y sobre todo, mediante las leyes de instrucción pública y obligatoria, por las cuales se arrebata igualmente a los padres la educación de los hijos, y todo el gobierno de las escuelas públicas se atribuye a la autoridad civil, de tal modo que no se le reconoce a ninguna otra autoridad el derecho a intervenir en la disciplina o dirección de los estudios, en la elección o aprobación de los maestros. Y pregunto: ¿qué residuo permanecerá de la patria potestad cuando semejante legislación, llegando al último término de su evolución, haya llevado a su plena realización lo que hasta ahora no son sino deseos?

Pero, si la familia lograse resistir aún a tantas y tan grandes causas de disolución, tienes aquí final-mente las leyes sucesorias que ordenan, una vez muerto el padre o la madre, que se dividan los bienes por partes iguales, y que cada uno vaya por su camino, llevando consigo su parte del patrimonio disipado. Por lo cual la familia se convierte ya en una asociación temporaria, a la cual la muerte disuelve rápidamente, dispersándola a los cuatro vientos; al quitársele la estabilidad de la propiedad, pierde su continuidad a través de los tiempos; se le arrebata también la perennidad de los ejemplos y tradiciones, y no quedan sino individuos que pasan, y desaparecen unos tras otros.

Así, pues, pretende el liberalismo, con especial y vehementísimo empeño, destruir la familia, y, ciertamente, no por otra causa sino porque advierte se opone esencialísimamente – ya sea por la solidez de su institución, ya sea por la eficacia de su influjo – a sus nefandos fines.

Pero no pienses que otras sociedades menores podrán encontrar gracia ante sus ojos: como son, por ejemplo, las llamadas *corporaciones*, es decir, de artesanos, operarios y, en general, de hombres a los que el ejercicio del mismo arte, bajo ciertos estatutos y leyes, ligaba entre sí casi connaturalmente.

Porque el individualismo del contrato social no soporta ninguna de tales sociedades, Y como éstas eran más fáciles de destruir, por ello la Revolución, desde se comienzo, las quiso abolir perpetuamente, mediante un solo decreto, una sola ley, por la sola indicación de su arbitrio prepotente. Y el pretexto, siempre el mismo: la libertad del individuo debe ser conservada íntegra e incólume; debe dejarse el campo libre a la emulación de las libertades individuales; está contra el principio de la libertad todo lo que impida o disminuya la libre conmutación del trabajo solicitado y del salario ofrecido, etc., etc.

En vano doctos economistas la opondrán lo que dicta hasta el simple y vulgar sentido común: aquella libertad individual, no reforzada por las defensas de la unión de fuerzas, es

completamente inerme; no es la libertad con la cual el operario pueda trabajar, adquirir o lucrar como quiere, sino sólo como puede, ni tampoco según la ley humana y justa de la organización del trabajo, sino según la ley mecánica y fatal de la competencia desenfrenada y aplastante; no habrá igualdad entre quien da trabajo y quien se ve forzado a aceptar las condiciones y el salario del trabajo, porque el empleador puede elegir entre muchos de aquéllos que, compulsados por una cruel necesidad, se ven empujados a consentir un salario cada vez más insuficiente; esta libertad, pues, por parte del obrero termina al poco tiempo en la libertad de morirse de hambre, es una libertad negativa, abstracta, más aún, suprimida; de esta libertad nace la inhumana lucha por la vida y aquella ingente plaga del mundo moderno: el proletariado, es decir, una clase numerosa desprovista absolutamente de toda propiedad estable y reducida a la condición de una misérrima pobreza hereditaria[6].

En vano, afirmo, tú o algún otro de juicio bueno y recto opondrás estos y otros argumentos. En efecto, ¿para qué apelas a la equidad? ¿Para qué a los derechos de una justa y benéfica libertad? Esto está fuera de la cuestión. No se busca la libertad con la añadidura de justa o no justa, benéfica o no benéfica. Se busca la libertad por sí misma, la libertad en cuanto es ella misma, la libertad en idea. Y esta libertad ideal no concede derecho de ciudadanía sino a las personas individuales, a las que quiere desprovistas de toda intercohesión, para que no se coloquen mutuas cadenas.

Es manifiesto, por lo tanto, que la obra del liberalismo consiste en disolver en uno solo todos los órganos sociales. Porque así como los órganos del cuerpo físico no son las moléculas y los átomos, sino las articulaciones y los miembros, así también los órganos del cuerpo social no son los individuos, sino la familia, la corporación y el municipio. Y si suponemos una vez a éstos desarticulados en su propio organismo, *ipso facto* deben perecer completamente todas las libertades reales. Y la razón es evidente, porque sobre las mónadas disgregadas y disociadas, introducidas por el individualismo, ya nada puede quedar sino aquel ingente coloso del Estado omnívoro el cual, habiendo destruido toda organización y autonomía inferiores, absorbe en sí toda fuerza, toda potestad, todo derecho, toda autoridad, y se convierte en, el único, administrador, procurador, institutor, preceptor, educador y tutor, mientras espera convertirse también en el única propietario y poseedor. ¿Y qué otra cosa significa esto, pregunta, sino una monstruosa servidumbre?

Dice el Apóstol que el heredero, mientras es niño, en nada difiere del siervo, porque permanece bajo tutores y guías hasta el tiempo prefijado por su padre. Pero algo peor le aconteció a aquel pupilo del contrato social. En efecto, ese pupilo no es un párvulo impúber, sino un pueblo de edad madura,; ese pupilo no está puesto temporalmente en una condición en nada diversa de la de siervo, sino indefinidamente y a perpetuidad; ese pupilo no es entregado por el padre a un tutor, sino a un amo, cuyo arbitrio y prepotencia, por la fuerza del sistema, carecen de límites. En último análisis, por cierto, el liberalismo de la Revolución se traduce en aquella proposición nº 39 del Syllabus:

"El Estado, por ser fuente y origen de todos los derechos, goza de un derecho totalmente ilimitado".

En verdad, ¿qué clase de enigma es finalmente éste, que un sistema social construido sobre la liber-tad, para la libertad y por la libertad, conduzca tan evidentemente al despotismo y a la substracción de toda libertad real?[7]. ¿No es de admirar en este nuevo sistema, que un doctrina política fundada, como quieren,

6 “El proletariado, es decir, la condición de la familia carente de todo bien, apareció (bajo el derecho revolucionario) como una cosa normal, en lugar de una monstruosidad social”. La Tour du Pin, en *Vers un ordre social chrétien.*
“ La existencia de una clase numerosa privada de toda propiedad, y viviendo en alguna medida en un estado de miseria hereditaria, es un hecho nuevo y accidental”. Le Play, en *Réforme sociale*, t. I.

7 “En el orden político, el liberalismo expresado en la primera frase del *Contrato social* y en el primer artículo de la *Declaración de los derechos del hombre*, dice que el hombre nace libre. El liberalismo quiere desprender al individuo humano de sus antecedentes naturales o históricos. Él lo liberará de los lazos de familia, de los lazos corporativos y de todos los lazos sociales o tradicionales. Solamente, como es preciso vivir en sociedad y exigiendo la sociedad un

gobierno, el liberalismo establecerá el gobierno de la socie-dad acordando un sufragio a cada libertad y haciendo la cuenta de estos sufragios soberanos. La mayoría, que expresará lo que Rousseau llama la voluntad general, expresará también en cierto modo una libertad general. La voluntad de la mayoría llega a ser entonces un decreto-ley contra el cual nadie ni nada podría tener recurso, por más útil o razonable, precioso o sagrado que pudiere ser esta cosa a esta persona. La libertad-principio establece una regla que ignora metódicamente las fuerzas y las libertades particu-lares; ella se jacta de crear sola la ley de cada uno: pero en la práctica la historia muestra cómo este individualismo debilita a los individuos. Es su primer efecto. El segundo es tiranizar, sin salir del derecho, a todos los individuos que no pertenecen al partido de la mayoría y así destruir los últimos refugios de las libertades reales".

"En el orden económico, la libertad-principio quiere que la competencia de las libertades individuales, de donde debe salir inevitablemente el bien, sea una obra sagrada. No hay .sino dejar hacer, dejar pasar. El estatuto del trabajo debe ser individual. Tanto por respeto a su propia libertad como por veneración a la mecánica del mundo, el obrero debe acatar los mandatos del decreto Le Chapelier y prohibir severamente toda asociación, corporación, federación, todo sindicato de orden profesional, de naturaleza capaz de perturbar el libre juego de la oferta y la demanda, Y el libre intercambio del salario y del trabajo. Tanto peor si el empresario es un millonario, dueño absoluto de la elección entre 10.000 obreros: ¡libertad! ¡libertad! La libertad económica llega, pues, por una deducción rápida, a la célebre libertad de morirse de hambre. Osaré llamarla una libertad negativa, abstracta; más aún, una libertad soberana. Toda libertad real, toda libertad práctica, todo poder libre y cierto de conservar su vida, de sostener su fuerza, es rehusado al obrero en cuanto se le rehusa la libertad de asociación. Fue necesaria la declinación de las ideas liberales para obtener, en el orden económico la libertad de asociación. Para extender esta libertad, para alimentarla, se deberá aplastar todo lo que subsiste de liberalismo en los espíritus. Es preciso excluir todo liberalismo o renunciar a toda libertad efectiva". Maurras, en *Liberté et Libéralisme*.

en la pura filosofía, acepte por suma autoridad la dictadura del número, lo, más antifilosófico que puede pensarse?[8]. ¿Y crees que si en esto sólo estuviese en juego la libertad civil o la filosofía platónica, hubiese tenido éxito esta doctrina o sistema en tan alto grado? Pero, por cierto, otra cosa estaba en juego, otra cosa sigue en juego hasta hoy. Qué sea eso, debe explicarse de inmediato.

8 "Es preciso excluir el principio del gobierno del número porque él es absurdo en su fuente, incompetente en su ejercicio, pernicioso en sus efectos (...). Respetamos demasiado al pueblo, para ir y decirle: basta contar los votos de los incompetentes para resolver las cuestiones de interés general que exigen largos años de estudios, de práctica o de meditación. Basta recoger y adicionar los sufragios de los primer venidos para triunfar en los negocios más delicados. El gobierno del número tiende a la desorganización. Destruye por necesidad todo lo que lo modera, todo lo que diferencia (...) religión de familia, tradiciones, clase, organización de todo género". Maurras, *en Libéralisme et liberté*.

TESIS TERCERA. QUE EL PRINCIPIO DEL LIBERALISMO ES ESENCIALMENTE ANTIRRELIGIOSO, MOSTRANDO DIRECTAMENTE CONTRA DIOS LOS DIENTES DE LA INDEPENDENCIA. Y QUE TODAS LAS COSAS INTENTADAS, BAJO EL FALAZ PRETEXTO DE LA LIBERTAD, TANTO EN EL ORDEN POLITICO COMO ECONÓMICO O DOMÉSTICO, TIENEN EN REALIDAD COMO FIN QUITAR DEL MUNDO EL CULTO DE DIOS, LA RELIGIÓN DE DIOS, LA LEY DE DIOS, E INCLUSO LA NOCIÓN DE ÉL

La esencial irreligiosidad o impiedad del principio del liberalismo será vista con evidencia por quien reconozca que ese mismo es el principio peculiar de aquella gran Revolución, de la cual se ha dicho con verdad que tiene un carácter satánico tan expreso, tan visible, que por él se distingue de todo lo que alguna vez se viera en todos los tiempos pretéritos[9].

Por cierto, la impiedad nunca faltó en el mundo, y siempre fue un crimen la impiedad; pero no siempre tuvo la misma índole, la misma intensidad, sobre todo la misma organización.

Entre los antiguos, en general, la impiedad actúa bastante pacíficamente: discursea, en efecto, disputa, ironiza, se burla, pero carece de acrimonia. El mismo Lucrecio apenas utiliza

insultos y maldiciones, incluso cuando presenta a la religión como prolífica progenie de males. Por cierto, aquélla no era una religión tal que mereciese excitar la ira y el furor de la incredulidad contemporánea. Pero cuando el Evangelio comenzó a ser predicado, comenzó también a tomar vigor el combate contra la religión. Y sin embargo, aún entonces hubo modo y medida, pues los perseguidores paganos, tanto más cuanto militaban bajo la bandera de una irreligiosidad formal, perseguían a los cristianos más bien como ateos y destructores de la religión de los antepasados.

Luego, en los siglos siguientes, si aparecen algunos pioneros de la impiedad, son a lo sumo raros, y aislados, no coadunados por un pacto, sobre todo, no enfurecidos como los vemos. Por ello, quien puede ser considerado como el padre de la incredulidad moderna, Pedro Bayle, incluso en las partes peores o de sus obras, está aún muy distante de sus sucesores, tan poco inflamado aparece del deseo de persuadir y de hacer prosélitos: duda más que niega, habla al mismo tiempo en pro y en contra, se abstiene de acrimonia en el tono, como ajeno al afán de parcialidad.

Pero finalmente en el siglo XVIII, la impiedad se encumbra en una verdadera y formidable potencia. Entonces se revela por primera vez el carácter propio para nuestra época de la impiedad, el furor de la impiedad, y si puede decirse, la pura quintaesencia de la impiedad. Ya no la fría indiferencia del escepticismo, no la imperturbable ironía del incrédulo ante errores anodinos, sino el odio implacable, la ira encendida, la rabia ardiente. Persiguen a la religión como a su capital enemigo, y los que vienen con el nombre de filósofos ascienden del odio al cristianismo al odio personal contra su divino autor. Porque en verdad, con cierto tipo de maldad que parecería sobrepasar la naturaleza humana, tienen a la persona misma de Jesucristo en el lugar en que estaría un enemigo personal y viviente.

Entonces nuevamente, urdida la conspiración, y unidas las fuerzas, juran borrar del mundo al "infa-me"; juran extirparlo de la tierra, para que su nombre no se recuerde nunca más. Entonces se alzan directamente contra Dios, diciendo: "Apártate de nosotros: no queremos la ciencia de tus caminos, y ¿quién es el Omnipotente para que le sirvamos?" (Job 21,14).

Y ahora toca considerar cuál era desde hacia ya mucho tiempo la situación pública en Europa. La religión, por cierto, había compenetrado íntimamente todo el cuerpo social, desde la planta de los pies hasta la coronilla. Como toda civilización entre nosotros se originó del cristianismo, y los ministros de la religión hablan ocupado por doquier un conspicuo y muy elevado lugar en el régimen político, de allí había resultado que por todas partes también las instituciones civiles y religiosas se hallasen compenetradas admirablemente. Porque en efecto, de todos los estados europeos se hubiera podido decir aproximadamente con verdad lo que dijo del reino de Francia un historiador inglés: este reino fue construido por obispos, como por abejas se construye la colmena.

Ya se columbra consecuentemente la razón por qué la rabia antirreligiosa de los impíos promotores de la Revolución, trajo consigo como cierta consecuencia necesaria el odio a las instituciones sociales, porque eran de tal naturaleza que no podían separarse en absoluto de su principio religioso. El antiguo edificio, para cuya construcción habían trabajado conjuntamente la naturaleza y la religión unidas en amigo pacto, les desagradó sobremanera. Por lo cual decretaron que debía ser arrasado a tierra y destruido hasta sus fundamentos, para que diese lugar a un nuevo orden social y político, que fuese idóneo para el fin primero y principal de destruir toda religión[10].

9 "La revolución francesa no se parece a nada de lo que se ha visto en tiempos pasados. Ella es satánica en su esencia". José De Maistre: *Du pape* (discurso preliminar).
"Hay en la revolución francesa un carácter satánico que la distingue de todo lo que se ha visto y quizás de todo lo que se verá". José De Maistre: *Considérations sur la France* (cap. 5).

10 "Sólo en la primera mitad del siglo XVIII fue cuando la impiedad se convirtió realmente en una potencia. Se la ve primeramente extenderse por todas partes con una actividad inconcebible. Del palacio a la cabaña, se desliza por doquier, inficionando todo; tiene caminos invisibles, una acción oculta pero infalible, tal que el observador más atento, testigo del efecto, no sabe siempre descubrir los medios. Gracias a un prestigio inconcebible, se hace amar por aquellos mismos de quienes es la más mortal enemiga, y la autori-dad, a quien está a punto de inmolar, la abraza estúpidamente

antes de recibir el golpe. Pronto un simple sistema se convierte en una asociación formal que por una rápida gradación se cambia en complot, y finalmente en una gran conjuración que cubre Europa. Entonces se muestra por primera vez este carácter de la impiedad que no pertenece sino al siglo XVIII. Ya no es el tono frío de la indiferencia ni a lo sumo la ironía maligna del escepticismo, es un odio mortal, es el tono de la cólera y a menudo de la rabia. Los escritores de esta época, al menos los más notables, ya no tratan al cristianismo como un error humano sin consecuencia, lo persiguen como a enemigo mortal, lo combaten a muerte; es una guerra a muerte, y lo que parecería increíble si no tuviésemos las tristes pruebas ante los ojos, es que varios de estos hombres que se llamaban *filósofos*, se remontaron del odio al cristianismo hasta el odio personal contra su divino autor. Lo odiaron realmente como puede odiarse a un enemigo viviente... Sin embargo, habiendo sido Europa entera civilizada por el cristianismo, y los ministros de esta religión habiendo obtenido en todos los países una gran existencia política, las instituciones civiles y religiosas se habían mezclado y como amalgamado de un manera sorprendente; de modo que podía decirse de todos los estados de Europa, con mayor o menor verdad, lo que Gibbon dijo de Francia, *que este reino había sido hecho por obispos*. Era pues inevitable que la filosofía del siglo no tardase en odiar las instituciones sociales, de las cuales no le era posible separar el principio religioso. Fue lo que sucedió: todos los gobiernos, todas las instituciones de Europa le desagra-daron, porque eran cristianos, y en la medida en que eran cristianos; un malestar en la opinión, un descontento universal se apoderó de todas las cabezas. En Francia sobre todo, la rabia filosófica ya no conoció límites, y pronto, formándose una sola voz formidable con tantas voces reunidas, se la escuchó gritar (a Dios) en medio de la culpable Europa: ¡Déjanos! ¿Será necesario, pues, temblar eternamente ante los sacerdotes y recibir de ellos la instrucción que tendrán a bien darnos? La verdad en toda Europa está escondida por la humareda del incensario; es tiempo que salga de esa nube fatal. No hablaremos más de ti a nuestros hijos; a ellos, cuando sean hombres, les tocará saber si existes, y lo que eres, y lo que pides de nosotros. Todo lo que existe nos disgusta porque tu nombre está escrito sobre todo lo que existe. Queremos destruir todo, y rehacer todo sin ti. Sal de nuestros consejos, sal de nuestras academias, sal de nuestras casas; la razón nos basta. ¡Déjanos!" José De Maistre: Essai sur le principe générateur des constitutiom politiques (nn 63-66).

Ahora bien, de este nuevo orden social a instaurar el pretexto fue la libertad; el código, el contrato social; el medio, la demagogia; la razón última empero, la constitución de un Estado *ateo y coloso*, árbitro supremo de todos los derechos, y omnipotente dictador de todo lo licito o ¡licito, de lo permitido o prohibido, bajo el cual el infame nombre de Dios y su culto serían abolidos a perpetuidad. A esto apunta todo, a esto se ordenan las demás cosas como medios; a esto, la destrucción de la familia; a esto, la destrucción de las corporaciones; a esto, la destrucción de las libertades tanto municipales como provinciales, para que, a saber, sólo quede al final la potestad restante del Estado impío, sin cuyo imperio no pueda nadie mover ni manos ni pies en todo el ámbito del universo.

Éste es el fin pretendido, no la libertad civil. la libertad es un pretexto, la libertad es un ídolo para seducir a los pueblos; un ídolo que tiene manos y no palpará, tiene pies y no caminará; numen inánime, bajo el cual Satanás prepara reducir a las naciones a una esclavitud mucho peor que aquélla en la que tenia al mundo antiguo con los ídolos materiales del paganismo.

Pero además, lo que está en juego no es otra cosa que la religión. Queremos, dicen, organizar una humanidad que pueda carecer de Dios[11]. Y nuevamente: Desde los días de la Revolución, estamos en re-belión contra la autoridad divina y humana; entiende por humana, la que depende de Dios[12]. Y otra vez: "Muchos son los que hablan y escriben de la lucha civilizadora, pero pocos los que comprendieron que tal lucha es contra el último y desesperado conato de la idea cristiana próxima a extinguirse, y que la civilización moderna está preparada para utilizar todos los medios antes que ceder aquello que con tanto trabajo obtuvo. Porque la civilización moderna y el cristianismo se contradicen, y, por consiguiente, es preciso que uno deje el lugar a la otra. El progreso moderno no puede reconocer sino a Dios inmanente al mundo, opuesto al Dios trascendental de la revelación cristiana, ni otra moralidad. fuera de aquella única verdadera, cuya fuente es la voluntad humana determinándose por sí misma, y constituyéndose para sí misma en la ley"[13]..

Que ésta sea, por lo tanto, la última conclusión del presente artículo:

El liberalismo pretende la ruina de la religión, cuando bajo el fementido nombre de libertad, se introduce en el orden tanto doméstico como económico o político.

Empero su descripción aún no está completa. Falta agregar algo de sus varias formas en

materia religiosa. Porque no tiene un modo único, sino que sabe temperar el rigor de sus postulados ante aquéllos a quienes todavía chocaría la monstruosidad de su impiedad; más aún, sabe transfigurarse en ángel de luz, y con el aspecto del bien seducir a los incautos mediante algunos vanos sofismas. Por ello, debe exponerse ahora, en pocas palabras, en cuántas cuasi-especies se divide.

11 "Queremos organizar una humanidad que pueda prescindir de Dios". Jules Ferry.

12 "Desde la Revolución estamos en rebelión contra la autoridad divina y humana, con la que hemos arreglado de un solo golpe una terrible cuenta el 21 de enero de 1793". Clemenceau. Además, si alguien quisiera cerciorarse con irrefragables y, sobre todo, auténticos documentos, del espíritu satánico de la Revolución, consulte los cuatro tomos del abbé Barruel: *Mémoires pour servir á l'Histoire du Jacobinisme*. (Existe una edición reciente, 1975, 2 vols., 534 y 582 pp., de la muy meritoria editorial contrarrevolucionaria Diffusion de la Pensée Française, Chiré-en-Montreuil, 86190 Vouillé, France, (N. del T.).

13 Hartman: "*Religión de l'avenir*".

ARTICULO SEGUNDO.
DE LAS VARIAS FORMAS DE LIBERALISMO EN MATERIA RELIGIOSA

TESIS PRIMERA. Que la primera forma de liberalismo equivale al materialismo y al ateísmo.

TESIS SEGUNDA. Que el liberalismo moderado, si bien no se reduce al ateismo formal, si ciertamente al maniqueísmo.

TESIS TERCERA. Que el liberalismo llamado de los católicos liberales rehuye toda clasificación y tiene una sola nota distintiva y característica, que es la nota de una perfecta y absoluta incoherencia.

DE LAS VARIAS FORMAS DE LIBERALISMO EN MATERIA RELIGIOSA

Tres son las formas principales del liberalismo religioso[14]. El liberalismo *absoluto*; el liberalismo *moderado*; y, finalmente, un liberalismo al cual difícilmente le puedas imponer un nombre apropiado, porque, como consiste en la plena incoherencia, escapa a toda definición: es el liberalismo propio de quienes asumen la denominación de *católicos liberales*.

Todas las tres formas tienen en común el establecer la emancipación del orden civil del religioso, y por esto, del Estado de la Iglesia.

Pero en la primera forma tal emancipación se estatuye por la vía de la dominación omnímoda del Estado sobre la Iglesia.

En la segunda forma se la afirma por la vía de la plena independencia, tanto del Estado respecto a la Iglesia, como de la Iglesia respecto al Estado.

En la tercera, finalmente, se propugna y se promueve esta mutua independencia y separación, no como verdad de derecho, sino como la que procura, en la práctica, el óptimo *modus vivendi*.

Qué juicio formar de cada una de estas formas en particular, y qué tienen de propio y distintivo, es lo que debemos examinar a continuación.

14 Cfr. especialmente Liberatore: *La Iglesia y el Estado*, cap. I, art. 1 per totum.

TESIS PRIMERA. QUE LA PRIMERA FORMA DE LIBERALISMO EQUIVALE AL MATERIALISMO Y AL ATEISMO[15]

Ésta es la forma del liberalismo absoluto del que se trató en el artículo precedente. Concibe al Estado como a una altísima potencia, a la cual la humanidad, en su progreso social, podría elevarse. No sólo el Estado nada tiene sobre sí, sino que ni siquiera tiene igual a sí, o que no le esté sujeto. Él en persona es la potestad suma y universal, a la cual nada puede resistir, a la que todo debe obedecer. Él, la norma por excelencia, él, el regulador de todas las relaciones entre los hombres; ante cuya presencia no hay derecho individual o doméstico que sea inviolable, y mucho menos un derecho sacro, del que pueda gloriarse otra sociedad. Porque todos los derechos derivan de él en virtud de la voluntad social, la cual, manifestada primeramente por la opinión pública, es erigida luego en ley por los mandatarios del pueblo en los Parlamentos. Y porque la voluntad social es esencialmente progresiva, se sigue que ninguna ley, ninguna institución goza de inmutabilidad, sino que todas están sujetas al progreso indefinido. Con todo, la ley del Estado, mientras es y permanece ley del Estado, representa siempre la regla suprema del obrar humano.

Esta teoría, como cualquiera puede verlo, es la que, en mayor o menor medida, rige las modernas constituciones europeas, basadas en la declaración de los *derechos del hombre*. En cuyos principios la Iglesia no sólo pierde toda preeminencia respecto al Estado, sino también todo su carácter de sociedad perfecta e independiente, A lo sumo, podrá permanecer como una simple congregación, o cualquier otra asociación, recibiendo su existencia del Estado. Y así como el Estado, por un mero beneplácito suyo, en cuanto juzga conveniente, le concede gozar de la vida pública, del mismo modo define cuáles son los limites dentro de los cuales puede ejercer los derechos concedidos, reservando siempre para si la suprema soberanía. En una palabra, de ello resulta finalmente que tal condición de la Iglesia sea en algún respecto peor que su situación bajo los emperadores paganos, cuando la dejaba respirar la violencia de la persecución cruenta, en cuanto era intermitente.

Ahora bien, es fácil ver, qué deba pensarse de la índole intrínseca de la teoría.
En primer lugar, contiene la negación implícita de la espiritualidad del alma, y por cierto también la de su inmortalidad. Porque, ¿con qué razón concebiría al Estado como a la potestad suprema, sino restringiendo el destino del hombre al solo curso de la vida orgánica y material? Pues todo el que una vez admitió que el fin del hombre no se acaba en esta tierra y que después de la vida presente le aguarda otra vida inmortal, de inmediato se ve obligado a admitir, quiéralo o no, que la sociedad suprema no puede ser sino la religiosa, a saber, aquélla que conduce y promueve al hombre a su bien sumo e imperecedero. Y nadie en verdad puede juzgar que el fin de la prosperidad temporal que incumbe al Estado sea aquel bien al cual todo debe ceder y subordinársele, sin pensar al mismo tiempo al hombre como salido de la pura materia y destinado también a disolverse totalmente en materia. Por consiguiente, el liberalismo absoluto es igual a un materialismo.

Pero el error radical del cual todos los otros proceden es propiamente la negación de Dios. Pues por cierto, si se supone que Dios no existe, o (lo que viene a ser lo mismo) que no es distinto del mundo, se comprende sin dificultad que el hombre mismo sea la más alta potencia del universo, e indudablemente el hombre amplificado por la sociedad, el hombre desplegado en multitud y formado en el orden de batalla de la comunidad civil. En este hombre, por cierto, se halla ya el último limite de perfección que alcanza la materia increada. Éste, en consecuencia, absoluto señor de si mismo; éste determina para sí y para sus inferiores las normas de aquello que le pluguiere llamar bueno o malo, justo o injusto.

15 Ex Liberatore: *La Iglesia y el Estado*, cap. I, art. 1, párrafo 2.

Empero, no se concibe ningún absurdo mayor, una vez reconocido un Dios personal, creador del cielo y la tierra, inefablemente excelso sobre todas las cosas que existen y pueden pensarse fuera de Él. Pues entonces, en ese Dios vivo y verdadero debe reconocerse con ineluctable necesidad al supremo señor y legislador del universo, ante quien es preciso se inclinen el hombre, y la sociedad, y quienesquiera manden en la sociedad. Entonces, no el Estado, no la opinión pública, no las opiniones del progreso, sino los inmutables principios de la moralidad, impresos por virtud divina en nuestras mentes, deben ser adoptados como la regla suprema del obrar humano en el orden tanto privado como público. Sólo entonces las más sublimes potestades no aparecerán ornadas sino con un derecho de mandar subordinado, para que gobiernen a los pueblos según la voluntad de aquel Señor, a quien todos, y primero ellas, están sujetos.

2. "Oíd pues, oh reyes, y comprended; aprended, oh jueces de los confines de la tierra.

3. Prestad oídos, vosotros que contenéis a las multitudes, y os gloriáis con la abundancia de las naciones:

4. Porque la potestad os fue dada por el Señor, y la fuerza por el Altísimo, quien examinará vuestras obras y escudriñará los pensamientos.

5. Porque siendo vosotros ministros de su reino, no juzgasteis con rectitud, ni observasteis la ley de justicia, ni procedisteis conforme a la voluntad de Dios.

6. Él se os aparecerá espantosa y repentinamente, pues los que gobiernan serán juzgados con extremo rigor.

7. Pues al pequeño se le concede misericordia, pero los poderosos serán atormentados con gran poder.

8. Pues Dios no exceptuará a ninguna persona, ni respetará la grandeza de nadie, pues al muy pequeño y al grande Él mismo los hizo, y se preocupa de todos por igual.

9. Si bien a los más grandes amenaza más rigurosa inquisición.

10. Por lo tanto, para vosotros, ¡oh reyes!, son estas mis palabras, para que aprendáis la sabiduría, y no resbaléis" (Sáb. 6,2-10).

Ésta es la idea del poder político que nos transmiten las divinas Escrituras: ¡distinta, por cierto, de la idea de una potestad que sea fuente y origen de todo derecho! He aquí cómo en el político gobernante no muestran sino a un servidor: “Porque es un ministro de Dios para el bien", dice el Apóstol (Rom. 13,4). Ministro, digo, que aplica la ley que recibe, y de la cual si en algo se aparta, ya no merece la obediencia de los súbditos, sino el durísimo castigo de su Dios. Cosas todas estas que son evidentísimas, aún con el solo rigor estricto de la lógica, para todo aquél que reconoció a Dios, y no admiten ni siquiera la sombra de una duda. Por lo cual, aquella monstruosa concepción del Estado, norma suprema de la moralidad pública, con dominio sobre la misma sociedad religiosa, para que, de acuerdo a la necesidad o utilidad del fin político, le conceda, quite, limite, modere sus derechos del foro externo[16]: tal concepción, digo, está ligada intrínsecamente con la absoluta negación de Dios, a saber, del Dios vivo y verdadero, que sea algo más que una idea vacua, inventada para retener al populacho en el deber.

Y nada vale si afirmas que aquella concepción aún deja independiente a la religión individual y privada. Porque esto no dice nada.

En primer lugar, porque como los individuos no se bastan más para la vida religiosa que para la temporal, incluso mucho menos, la misma sociedad religiosa es para ellos un medio necesario para ser formados en el culto divino. Y por lo tanto, reclamar para sí el dominio sobre la religión social es, consecuentemente, hacer dependiente también la religión del foro privado e interno.

En segundo lugar, porque la religión no cambia de naturaleza, al pasar del orden público al privado. Por lo tanto, si en el orden público es catalogada entre las cosas meramente humanas que tienen un fin político y bajo el imperio del Estado, también en el orden privado, en cuanto depende de la fuerza del sistema, es puesta en la esfera de los asuntos humanos, ¡mira!, como una opinión vana acerca de Dios, quien siendo en la realidad misma una cierta quimera, sin embargo, aún existe para los hombres supersticiosos y débiles mentales.

Por lo tanto, en todas sus formas, de la primera a la última, el liberalismo absoluto, es decir, el que afirma la dominación del Estado sobre la Iglesia, equivale al ateísmo puro y putrefacto. Y no

habiendo ninguna evasión posible de esto, no nos detendremos más, sino que debernos pasar a cierta forma más mitigada de liberalismo, de la cual trata la tesis siguiente.

[16] Cfr. en nuestro tomo I del tratado "*De Ecclesia*", las citas de la tesis 20, párrafo 1º (Roma, 1927, 5ª edición, pp. 450-456).

TESIS SEGUNDA. QUE EL LIBERALISMO MODERADO, SI BIEN NO SE REDUCE AL ATEISMO FORMAL, SÍ CIERTAMENTE AL MANIQUENMO[17]

El liberalismo del cual hemos hablado hasta ahora disuena tanto de lo que su nombre preanuncia, que casi creerías su nombre impuesto por antífrasis, es decir. al modo como por antífrasis también se llamó Euménides a las furias de la vieja fábula. Porque en verdad, aquella libertad de la que toma su denominación, si es la libertad de la impiedad, mucho más aún la libertad de una exquisita tiranía y de un despotismo peor que toda barbarie.

Por lo cual, su enormidad desagradó a muchos, que se preocuparon consecuentemente en construir un liberalismo – permítasenos el término – más liberal.

Y éste es el liberalismo que suele llamarse moderado, el cual, al menos según sus palabras, ya no propugna la furiosa dominación del Estado sobre la Iglesia, sino sólo su plena independencia de ella y la perfecta separación mutua de ambos, conforme a la célebre fórmula: la Iglesia libre en el Estado libre.

Confiesa no negar el orden religioso, incluso sobrenatural, con la absoluta autonomía que le es de-bida; sino sólo querer que se prescinda de él totalmente cuando se trata del ordenamiento político de la sociedad.

Puesto que son dos cosas entre sí distintas, la religión y la política. Distinto el campo, distinto el fin; unos los medios de la política, otros los de la religión. ¿Y cómo podríamos confundir nosotros aquello que la misma naturaleza de las cosas ha separado?

Además, no hay que apartarse del principio general de la justicia, según el cual estamos obligados a dar a cada uno lo suyo, tanto al César lo que es del César, como a Dios lo que es de Dios: o sea, para que de su derecho goce la sociedad eclesiástica, y goce la civil, y habiendo lugar para ambas bajo el sol, que cada una siga su camino, no ocupándose de las cosas de la otra[18].

Estas razones, por cierto son más engañosas, e incluso a muchos les parecerán tan conformes a la regla de la equidad como las que más. A no ser que si alguien las considera con un poco más de atención, verá fácilmente lo insubsistente de esta posición, por el dualismo irreductible que introduce.

Esto, en efecto, hace ya mucho tiempo lo observó Bonifacio VIII en la bula Unam Sanctam, donde dice que quien afirma la independencia absoluta, tanto de la Iglesia respecto al Estado como del Estado respecto a la Iglesia, resiste al ordenamiento divino, a no ser que suponga como un maniqueo que hay dos principios, lo que juzgamos falso y herético.

Y así es en verdad, porque la doctrina tiene una ligazón lógica con las absurdas tesis de los mani-queos, o por cierto con sus equivalentes, ya sea que se considere maniqueos a quienes afirmaban que había dos dioses y dos naturalezas en cada principio[19], ya sea a quienes admitían también ¿los almas en cada hombre:

[17] Cfr. Liberatore, en *La Iglesia y el Estado*, cap. I, art. 1, párrafo 2.

[18] Oye hablar a un liberal moderado:
"Ya no más alianza entre la Iglesia y el Estado: ¡que la Iglesia no tenga más nada en común con los gobiernos, que los

gobiernos no tengan más nada en común con las religiones, que no se mezclen más en esos asuntos!
El particular profesa a su manera el culto que ha elegido según su gusto: como miembro del Estado, no tiene culto propio.
El Estado reconoce todos los cultos, les asegura a todos igual protección, les garantiza igual libertad, tal es el régimen de la tolerancia; y nos conviene proclamarlo bueno, excelente, saludable, mantenerlo a todo precio, ampliarlo constantemente.
Se puede decir que este régimen es de derecho divino: Dios mismo lo estableció creando al hombre libre; lo practica haciendo brillar su sol sobre los buenos y sobre los malos. Con respecto a quienes desconocen la verdad, Dios tendrá su día de justicia, a la que el hombre no tiene el derecho de adelantarse.
Cada Iglesia, libre en el Estado libre, incorporará a sus prosélitos, dirigirá a sus fieles, excomulgará a sus disidentes; el Estado no tendrá en cuenta ninguna de estas cosas, no excomulgará a nadie y no será nunca excomulgado.
La ley civil no reconocerá ninguna inmunidad eclesiástica, ninguna prohibición religiosa, ningún vínculo religioso; el templo pagará el impuesto por puertas y ventanas, el estudiante de teología hará el servicio militar, el obispo será miembro de un jurado y guardia nacional, el sacerdote le casará si quiere, se divorciará si quiere, se volverá a casar si quiere.
Por otro lado, no más incapacidades y prohibiciones civiles que inmunidades de otro tipo. Toda religión predicará, imprimirá, hará procesiones, repicará las campanas, anatematizará, enterrará conforme a su fantasía, y los ministros del culto serán todo lo que puede ser un ciudadano.
Nada impedirá, por parte del Estado, que un obispo mande su compañía de guardias nacionales, tenga un comercio, haga negocios; tampoco nada impedirá que su Iglesia, o el Concilio, o el Papa puedan deponerlo. El Estado no conoce sino hechos del orden Público". LouisVEUILLOT: *L'illusion libérale*, cap.1.(Edición argentina: Edit. Nuevo Orden, Buenos Aires, 1965. pp. 16-17. N. del T.).

19 San Agustín, en *De moribus Ecclesiæ*, libro I, cap. 10.

"Una con origen en Dios, que es naturalmente lo que éste; otra originada en la estirpe de las tinieblas, a la cual Dios no engendró, ni hizo, ni dio a conocer, ni abatió, sino que tuvo -principio ingénito- su vida, su tierra, su prole y animales, en suma, u reino"[20].

Y, ciertamente, en primer lugar es manifiesto que si uno es el principio de todo el mundo, o como dice el Eclesiástico, *uno solo el Creador altísimo omnipotente* (1,8), también será uno sólo el ordenamiento del universo, uno solo el fin supremo de la creación.

También manifiesto que este fin, el más sublime en cuanto al ordenador, el más benéfico en cuanto a los ordenados, no podrá ser otro que la gloria de Dios y la felicidad eterna de la creatura racional, para quien fueron hechos todos los demás seres inferiores.

Manifiesto finalmente, que a este mismo fin deberá subordinarse todo fin inferior, siendo por lo menos verdad que los bienes secundarios tienen el carácter de medios respecto de los bienes primarios, y que es necesario que los medios se contengan bajo el fin.

De esto brotará ya una consecuencia de evidencia ineluctable: a saber, el mismo Estado político debe estar contenido bajo aquel único orden del único fin supremo, del cual no le es más lícito prescindir de lo que le sería lícito, por ejemplo, al constructor prescindir del fin del arquitecto, para quien debe preparar los materiales y disponerlos para edificar la casa.

Pero digo consecuencia de evidencia ineluctable, para que de ese modo no haya medio de evadirse sino negando la premisa mayor, de la cual procede. Porque todo el que pone al fin de la ciudad terrenal y al fin de la religión como totalmente diversos entre sí, y en consecuencia, totalmente diversas o separadas las potestades que gobiernan el desenvolvimiento de cada una de ellas, en el mismo momento está negando implícitamente la unidad del primer principio; afirma que uno es el creador de las cosas espirituales, pero otro el de las temporales; uno el dios por el cual se ordena el hombre a la vida civil, y otro por el cual se ordena para la vida religiosa.

20 San Agustín, en *De vera religione*, cap. 9.

Por consiguiente, como un maniqueo, concibe que hay dos principios, y si acaso en algo disiente de un maniqueo, sólo en que imagina algo todavía peor. Porque al autor de las cosas temporales a quien el maniqueo consideraba como dios malo, fácilmente lo tendrá por dios de la luz y del progreso; pero a aquel otro, al cual, en cuanto autor de las cosas espirituales, el maniqueo lo llamaba dios bueno, lo llamará dios de las tinieblas y del oscurantismo.

Por cierto, es habitual entre quienes suelen hacer argumentos históricos contra la historia, filosóficos contra la filosofía y escriturísticos contra la Escritura, es habitual, digo, apelar a aquella sentencia evangélica por la cual se nos ordena devolver al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Ahora bien, el verdadero sentido según el cual se contradistingue en el Evangelio lo que es del César de lo que es de Dios, no es todavía el momento de examinarlo; esto queda para ser tratado en la cuestión siguiente.

Pero entretanto sea licito preguntar sólo una cosa: si César es considerado creatura de Dios, o no. Si es creatura de Dios, ¿cómo – pregunto – independiente de Dios, con el derecho de ordenar sus cosas sin ninguna referencia a Dios, a la ley de Dios y a la religión instituida por Dios? Pero sí no es creatura de Dios, por lo tanto, tú mismo lo confiesas, se afirma que hay otro dios de las cosas temporales, opuesto al creador de las espirituales, y se supone que hay realmente dos principios – como los maniqueos.

Pero no sólo dos primeros principios, sino también dos almas en cada hombre será necesario admitir, y todavía con mucho mayor razón que la que motivó a los maniqueos a inclinarse hacia este nuevo dualismo. Los maniqueos, habiendo advertido dos voluntades en la deliberación, concluían que había dos naturalezas de dos mentes, una buena, otra mala. Sin embargo, no las ponían siguiendo concomitantemente sus caminos, sino peleando de tal modo entre si, que al prevalecer una, la otra se veía obligada a cesar de obrar: lo que de este modo no repugnaba absolutamente a la posible reducción, en una sola alma, que se inclina alternadamente, ya hacia el bien, ya hacia el mal, hasta el momento en que, por la victoria de una tendencia sobre la otra, comience finalmente a afirmarse en uno solo de los extremos toda una sola voluntad, que anteriormente se distendía parcialmente en las voluntades opuestas.

Pero ahora, el liberalismo moderado, separando el orden civil del orden religioso, separa al ciuda-dano del cristiano, al filósofo del creyente, al hombre público del privado, al político del fiel. Los separa, digo, no como están separados los beligerantes, de los cuales uno quiere suprimir al otro, sino como se separan los colaterales, cada uno de los cuales sigue su camino y al mismo tiempo con el otro cumple regularmente su deber, por mucho que ambos sean movidos por motores separados hacia cosas diversas y contrarias.

Y afirmo que esto, repugna absoluta y esencialmente a toda posible reducción a la unidad, y no es concebible de otro modo sino poniendo en un solo y mismo hombre dos almas, dos mentes, dos conciencias realmente distintas entre sí: una atea, otra religiosa; una creyente, otra incrédula; una dedicada a las cosas temporales sin orden ni referencia ninguna a las espirituales, otra dedicada a las espirituales, como puesta en la luna, fuera de este mundo; una con la que sirve al César, y otra con la que sirve a Dios[21].

Por consiguiente, de cualquier modo como se mire la cosa, esta recíproca independencia de las dos potestades, o ficción de la Iglesia libre en el Estado libre, instaura un nuevo maniqueísmo, en teoría por cierto absurdo, en la práctica empero imposible. Porque, ¿con qué razón concebirás alguna vez dos motores aplicados regularmente a un solo y mismo móvil, si no hay una subordinación entre ellos, por la cual se eviten las impulsiones contrarias y se conserve la necesaria unidad de dirección?

21 "Ninguna riqueza de elocuencia puede disimular largo tiempo este fondo de incurable miseria, ningunas palabras en ninguna lengua tienen una elasticidad que pueda poner de acuerdo y mantener juntas semejantes contradicciones: Libre cooperación, independencia recíproca de los dos poderes, etc. ¿Qué significan estas sonoridades? ¿Qué sacar prácticamente de la libre cooperación del alma y del cuerpo, de la independencia recíproca de la materia y del espíritu?". Louis Veuillot: *L'illusion libérale*, cap.24. (Ed. argentina: Editorial Nuevo Orden, Bs. As., 1965, p. 53. N. del T.)

Lo cual no lo ocultan ni siquiera los mismos liberales moderados, todas las veces que descienden de la abstracta retórica de las palabras al. campo de la realidad concreta. No se les escapa que, de suyo, es forzosa o la subordinación del Estado a la Iglesia o la subordinación de la Iglesia al Estado.

Pero conceder la primera, un sacrilegio; ya que sería renunciar al primer y más esencial principio de] liberalismo. De donde, obligados por la necesidad, y carentes de vigor para sostenerse en aquel aparente equilibrio de recíproca independencia, reinciden en el liberalismo absoluto y colocan a la Iglesia bajo la mano y potestad del Estado, todas las veces que, a juicio del mismo Estado, la razón del fin político y del interés temporal parecerá exigirlo[22].

Les pasa a éstos lo que les suele acaecer a quienes, reteniendo la raíz de un error, buscan moderarlo, para proporcionar al error una mejor apariencia. Quienes no sólo no obtienen ningún resultado, sino que, cojeando por las dos partes, caen con deshonor e inelegancia en la fosa que querían evitar.

Pero esta misma deformidad de la cojera es la que aparecerá con mayor claridad aún en la tercera forma de liberalismo, de la cual nos falta ahora hablar en último lugar.

TESIS TERCERA. QUE EL LIBERALISMO LLAMADO DE LOS "CATÓLICOS LIBERALES REHUYE TODA CLASIFICACIÓN Y TIENE UNA SOLA NOTA DISTINTIVA Y CARACTERISTICA, QUE ES LA NOTA DE UNA PERFECTA Y ABSOLUTA INCOHERENCIA[23]

La verdad de la aserción puede deducirse incluso de la sola consideración de los términos que están unidos en esa denominación: católico liberal.

Pues en efecto, católico es aquél que confiesa lo que enseña la fe cristiana, y en primer término, las verdades fundamentales contenidas en el catecismo: el hombre fue creado con el fin de alabar al Señor Dios suyo, reverenciarlo y servirlo según el modo conforme al beneplácito de Su voluntad, y de ese modo salvar finalmente su alma. Pero las restantes cosas que se hallan sobre la faz de la tierra fueron creadas por causa del hombre mismo, para que le ayuden a conseguir el fin de su creación; por consiguiente, el mismo hombre debe usarlas tanto, o abstenerse de ellas tanto, cuanto contribuyan u obsten a la obtención del fin; sobre todo porque – la Verdad misma lo atestigua – nada le aprovecha ganar todo el mundo, pero sufrir detrimento en su alma, antes bien, le aprovecha mucho más entrar paralítico o cojo o tuerto en la vida eterna, que con dos manos y dos pies y dos ojos ir a la gehena, al fuego inextinguible, donde el gusano de ellos no muere y el fuego no se extingue.

22 “Es necesario que haya un poder superior que tenga derecho... a disipar todas las dudas y a superar todas las dificultades. A este poder le es dado pesar todos los intereses, de él depende el orden público y general , a él solo le compete tomar el nombre de poder en sentido propio...
La sociedad religiosa ha debido reconocer en la sociedad civil, más antigua, más poderosa, y de la cual venía a ser parte, la autoridad necesaria para asegurar la unión, y el soberano ha quedado dueño de hacer prevalecer el interés del Estado en todos los puntos de disciplina en los que se encuentra mezclado”. Portalis: *Discours et travaux inédits*.
“No podrían admitirse dos poderes absolutamente iguales, cuya competencia produciría una especie de maniqueísmo político, y no terminaría sino en peligrosas luchas o en una negación sin salida”. Dupin: Rapport sur les travaux inédits de Portalis. (Sobre Dupin, cfr. el irónico comentario de Louis Veuillot, en "La ilusión liberal", cap 35, ed. cit., p, 76, y la nota 7 de François Veuillot en la pág. 87. N. del T.)

23 Cfr. Liberatore, en *La Iglesia y el Estado*, cap. I, art. 1, párrafo 4.

Por consiguiente, es falsa, es perniciosa, es letífera, y debe detestarse al máximo la prosperidad de la presente vida, que se obtiene con la pérdida, de la salvación del alma; toda esta misma vida presente debe ser ordenada en relación a la futura, todas las cosas temporales deben subordinarse a las eternas, y sobre todo es necesario que la ordenación. del poder que preside lo temporal esté bajo la dirección del poder superior, a quien creemos le fue encomendada por Dios mismo la procuración del fin eterno, con la promesa de perpetua asistencia.
¿No son todos éstos los principios de cualquier católico, cuya profesión de fe no sea por entero una mentira?

Toma ahora la profesión del liberal. Liberal por cierto, según hablamos ahora de los liberales, es aquél que confiesa, y celebra, y aprueba, y promueve los inmortales – como los llaman – principios del año 1789. Por lo tanto, hay que ver estos principios qué contienen.

Ahora bien, estos principios – una vez separado lo que no tienen de propio, sino que conservan lo heredado del antiguo y común tesoro del derecho natural y de la equidad; porque esto no está en cuestión[24] – estos principios, digo, reducidos al *minimun* y comprendidos del mejor modo posible, proclaman la independencia de las cosas humanas de las divinas, la substracción del ordenamiento civil a la ley religiosa, la desarticulación del régimen de lo temporal del régimen que tiende hacia el fin último y supremo; finalmente, para decirlo en una palabra, la traslación de la órbita de la ciudad terrenal a aquella esfera reservada, en la cual ya cesa el dominio de Dios, cesa la obligación de conocerlo y de rendirle culto, cesa el ordenamiento del hombre a la vida eterna, y sólo se abre el ojo que mira a la vida presente, habiendo cerrado el otro que enseña el camino a la futura.

Esto es lo que contienen los inmortales principios, y ello según su más benigna interpretación; pues en el sentido de los Padres de la Revolución, que por otra parte es el único concordante con la lógica de los hechos, significan también la absoluta y perfecta secularización, es decir, la expulsión del principio teocrático del mundo, y la ruptura definitiva de toda la sociedad humana con la Iglesia, con Jesucristo, con Dios, e incluso con la idea de Dios y su último vestigio[25].

24 "Nada más laborioso y más infructuoso que un viaje a la búsqueda de los principios del 89. Encuéntranse en él gran número de profundos matorrales, de banalidades, de frases vacías. El señor Cousin, habiendo emprendido revelar esos misterios que llevan el nombre temido y bendito de principios de la Revolución Francesa, los reduce a tres: la soberanía nacional; la emancipación del individuo, o la justicia; la disminución progresiva de la ignorancia, de la miseria y del vicio, o la caridad civil. Tocqueville no contradice a Cousin; solamente demuestra sin esfuerzo que 1789 no inventó ni eso ni nada de lo que se puede aún colocar como bueno y aceptable bajo el nombre del 89. Todo existía mejor que en germen en la antigua constitución francesa, y su desarrollo hubiese sido más general y más sólido, si la Revolución no hubiese puesto allí la mano, es decir, el cuchillo. Antes del 89, Francia se creía bien dueña de sí misma, y había por cierto ya algunos vislumbres de la igualdad ante la ley, a causa de la ya larga práctica de la igualdad ante Dios. La caridad manifestaba su existencia por un número bastante grande de establecimientos y de congregaciones caritativas; la instrucción pública era más liberal, más sólida y más ampliamente difundida que hoy (...)
Si. pues, los principios del 89 son los que dice el señor Cousin, ¿en qué les es contraria la fe católica? Católicos liberales y católicos no liberales por igual los han no sólo respetado, sino practicado y defendido". Louis Veuillot: L'illusion libérale, cap. 33 (ed. cit., pp. 72-73. N. del T.).

25 "Pero ya es tiempo de abrir el arcano del 89, y de denunciar el punto en el cual la fe católica deberá cesar, o de ser liberal, o de ser católica. Existe un principio del 89 que es el principio revolucionario por excelencia, y en él solo (condensa) toda la Revolución y todos sus principios. No se es revolucionario sino en el momento en que se lo admite, y no se deja de ser revolucionario sino en el momento en que se lo abjura, En un sentido como en el otro, arrebata con todo; levanta entre los revolucionarios y los católicos un muro de separación a través del cual los Píramos católicos liberales y las Tisbes revolucionarias no harán pasar nunca sino sus estériles suspiros. Este principio único del 89 es lo que la cortesía revolucionaria de los Conservadores de 1830 llama la secularización de la sociedad; es lo que la franqueza revolucionaría de *Le Siècle*, de los Solidarios y del señor Quinet llama brutalmente la expulsión del principio teocrático; es la ruptura con la Iglesia, con Jesucristo, con Dios, con todo reconocimiento, con toda ingerencia y toda apariencia de la idea de Dios en la sociedad humana". Louis Veuillot: *L'illusion libérale*, cap. 34 (Ed. cit., p. 74, N. del T.).

(Sobre los Solidarios, cfr.: L. Veuillot, o. c., nota 6 de François Veuillot, p. 87; Aníbal A. Rottjer: La Masonería en la Argentina y en el mundo, Nuevo Orden, 44ª ed., Bs. As., 1973, p. 1861, Thomas Me Ian: *Mentiras del mundo moderno*, Cruz y Fierro Editores, Bs. As., 1976, p, 49. N. del T.)

Pero de todos modos, y aceptando entretanto la acepción mitigada, ¿quién no ve en ellos tal irreductibilidad a los principios fundamentales del Cristianismo, que cualquier tentativa de adaptación se basaría necesariamente en la incoherencia suma? Pues bien, la evaluación a priori se confirma plenamente a posteriori, si se sopesan, una tras otra, las razones de los católicos liberales.

En primer lugar, la incoherencia se da cuando distinguen entre los principios abstractos y su apli-cación, confesando que, hablando especulativamente, es por cierto verdadera aquella necesaria unión y subordinación que mencionamos, y con la cual ellos, especulativamente hablando, no disienten en absoluto; pero una cosa es el objeto de la especulación, otra empero lo que sucede en el orden concreto de las cosas, donde muchas son completamente discordantes con las condiciones de la teoría. Y así piensan haber satisfecho a la verdad, relegándola a la región de las abstracciones.

Pero, dicho sea con su permiso, esos principios que llaman abstractos, ¿conciernen si o no una materia moral, es decir, determinan de antemano la norma de los actos humanos, y la regla del recto obrar: obrar, digo, que en la sociedad humana sea dirigido rectamente como lo exige el fin?

Y si en su totalidad son dictámenes prácticos, como es evidente de suyo, ¿cómo no (ver) la suma incoherencia en quien los admite y al mismo tiempo quiere que no se los ponga en aplicación?

Pues de que el orden concreto de las cosas difiera de las condiciones ideales de la teoría, se sigue una sola cosa: nunca se verán realizadas entre nosotros con aquella perfección que presenta la pura especulación. Pero por cierto, con el mismo género de argumento probaría yo que los preceptos de las virtudes deben dejarse al campo de la especulación, porque la condición humana no soporta una rectitud tan elevada. También con el mismo género de argumento demostraría yo que las ciencias matemáticas no pueden ni deben tener ninguna aplicación a las artes, porque el triángulo ideal, exacto, geométrico, no existe en concreto, o porque el efecto experimental contradice siempre el rigor del cálculo.

Nuevamente la incoherencia se da en la distinción que hacen entre lo que *de iure* convendría o sería debido, y lo que *de facto* es útil a la Iglesia, diciendo: el régimen de unión siempre fue pernicioso de facto a la Iglesia; la Iglesia nunca sufrió de facto mayores males que aquellos obispos del fuero externo, príncipes protectores, como lo atestiguan las incesantes luchas con los emperadores bizantinos, con los césares germánicos, con los reyes de Francia, Inglaterra, España, etc.; la Iglesia, ¡ay! pereció de facto por los apoyos temporales que imprudentemente se procuró; y, por lo tanto, queda un solo remedio de salvación, una sola mansión donde refugiarse: ¡la libertad!

La libertad es la que restituirá en la frente augusta de la Iglesia la perdida corona; en la libertad se debe confiar como en una amiga fiel y de la libertad no hay que apartarse por principios a priori, que deben ser arrinconados íntegramente – eso sí, con toda reverencia – en su región ideal[26].

26 "La Iglesia perece por los apoyos ilegítimos que ha querido darse. El tiempo ha llegado, ella debe cambiar de máximas; sus hijos deben hacerle sentir la oportunidad de ello. Es menester que renuncie a todo poder coercitivo sobre las conciencias, que niegue ese poder a los gobiernos. No más alianza entre la Iglesia y el Estado..., etc., etc... (cap. l). Nuestro católico liberal que animaba mucho desarrollando estas maravillas. Sostenía que nada se le podía responder, que la razón y la fe y el espíritu de la época hablaban por su boca. En cuanto al espíritu de la época, nadie lo ponía en duda. En materia de razón y de fe, se le presentaban sin cesar objeciones, pero él alzaba los hombros y no quedaba nunca sin replicar. Es verdad que las afirmaciones enormes y las enormes contradicciones no le costaban nada. Partía siempre cm el mismo pie, gritando que era católico, hijo de la Iglesia, hijo sumiso; pero también, hombre de este siglo, miembro de la humanidad avejentada y madura, y en edad de gobernarse ella misma. A los argumentos sacados de la historia, respondía que la envejecida humanidad es un mundo nuevo, ante el cual la historia ya no prueba nada, lo que no le impedía explotar él mismo el argumento histórico cuando encontraba la ocasión para ello. A las palabras de los Santos Padres, unas veces les oponía otras palabras, otras veces decía que los Santos Padres habían hablado para su

época, que nosotros debernos pensar y obrar como en la nuestra. Ante los textos de la Escritura, tenía el mismo recurso: o arrancaba textos que parecían contrarios, o fabricaba una glosa para apoyar su sentido, o, en fin, eso era bueno para los judíos y su pequeño Estado particular. Tampoco se embarazaba ante las bulas dogmáticas de la Curia Romana (...) Son, dice, fórmulas disciplinarias hechas para su tiempo, y que hoy ya no tienen razón de ser. La Revolución Francesa ha enterrado esas reglas con el mundo sobre el cual pesaban. La coacción está abolida; ¡el hombre es hoy capaz de libertad y ya no quiere otra ley!

Este régimen que desconcierta vuestras timideces -continuó con un tono sibilino- es sin embargo el que salvará a la Iglesia, y el único que puede salvarla. Por lo demás, el género humano se levanta para imponerlo, será necesario pues soportarlo, y eso ya está hecho. Ved si quienquiera sea puede oponer lo que sea a esta fuerza triunfante, si aún se lo quiere, si aún alguien -ustedes exceptuados- sueña con él.

Católicos intolerantes, vosotros érais ya más absolutos que Dios Padre, que ha creado al hombre para la libertad; más cristianos que Dios Hijo, que no ha querido establecer su ley sino por la libertad; heos aquí ahora más católicos que el Papa, pues el Papa consagra, aprobándolas, las constituciones modernas, que están todas inspiradas y llenas del espíritu de libertad. Digo que el Papa, el Vicario de Jesucristo aprueba esas constituciones, puesto que os permite prestarles juramento, obedecerles y defenderlas. Ahora bien, la libertad de cultos está allí, el ateísmo de Estado está allí. Es preciso pasar por eso, vosotros pasaréis por allí, no lo dudéis. Entonces, ¿para qué forcejeáis? Vuestra resistencia es vana; vuestros lamentos no sólo son insensatos, son funestos. Hacen odiar a la Iglesia y nos traban mucho a nosotros, liberales, vuestros salvadores, haciendo sospechar de nuestra sinceridad. En lugar pues de atraer sobre vosotros una derrota cierta y probablemente terrible, corred hacia la libertad, saludadla, abrazadla, amadla. Ella será una buena y fiel amiga vuestra, y os dará más de lo que vosotros jamás podríais conseguir. La fe se encharca bajo el yugo de la autoridad que la protege; obligada a defenderse, se levantará; el ardor de la polémica le devolverá la vida. ¿Qué no emprenderá la Iglesia cuando podrá emprenderlo todo? ¿Cuánto no tocará el corazón de los pueblos, cuando la verán abandonada de los poderosos del mundo, vivir únicamente de su genio y de sus virtudes? En medio de la confusión de las doctrinas, del desborde de las costumbres, ella apa-recerá como la única pura, la única afirmada en el bien. ¡Ella será el último refugio, el baluarte inexpugnable de la moral, de la familia, de la religión, de la libertad! (cap. 2).

Todo tiene límites, y el aliento de nuestro orador encontró los suyos. (cap. 3) (...)

El liberal había tomado aliento. Apenas lo hubo hecho, retomó su discurso, y se vio perfectamente que lo que él acababa de escuchar no le había causado ninguna impresión, si es que lo había escuchado. Añadió cantidad de palabras a las que ya había dicho en gran abundancia; nada de nuevo, Fue una mezcla más grosera de argumentos históricos contra la historia, de argumentos bíblicos contra la Biblia, de argumentos patrísticos contra la historia, contra la Biblia, contra los Padres, y contra el sentido común. (...)

Alegó aún el mundo nuevo, la humanidad emancipada, la Iglesia adormecida y pronta a despertar para rejuvenecer sus símbolos. El pasado muerto, el porvenir radiante, la libertad, el amor, la democracia, la humanidad, estaban mezclados allí dentro como los brillantes falsos que las damas distribuyen hoy en día sobre sus cabelleras postizas. Todo eso no pareció ni más claro ni más verdadero que la primera vez. Él se dio cuenta de ello, nos dijo que nosotros nos separábamos del mundo y de la Iglesia viviente, que a su vez sabrían también separarse de nosotros, nos maldijo casi, dejándonos finalmente consternados por su locura". (cap. 4). Louis Veuillot, en *L'illusion libérale* (ed. cit., pp. 16-23. N. del T.)

Así ellos, pero con incoherencia. Porque, en primer lugar, si los principios a priori enuncian un orden instituido y querido por Dios, es imposible que el dejarlos de lado redunde en mayor utilidad de la Iglesia.

En segundo lugar, porque los hechos que se aducen prueban que el hombre, por su perversidad, corrompe a menudo lo instituido por Dios, no prueban que por esta causa deba repudiarse o ser dejado de lado el ordenamiento divino.

En tercer lugar, porque el argumento histórico peca por enumeración incompleta, refiriendo sólo los males acaecidos bajo el régimen de unión, y disimulando y pasando por alto los ingentes bienes de tal modo sobreabundantes que aparece manifiestamente que la protección de los príncipes, aunque algunas veces degeneró en opresión, las más de las veces, sin embargo, sirvió de defensa y poderosísima ayuda a la Iglesia.

En cuarto lugar, porque el defecto de la enumeración incompleta se agrava por la falta de com-paración con los males que nacen de suyo de la separación, y que son de un inmenso mayor peso, como atestigua la experiencia hodierna.

En quinto lugar, porque nada ilustra tanto la inconexa y deshilvanada argumentación, como su última conclusión de recurrir a la libertad. La libertad, por cierto, proclive al mal, propensa a la irreligión, es la causa de todo el mal, ¡y ella misma, la mismísima, es presentada como remedio!

Pero con todo, dicen, la unión y subordinación de poderes, por mucho que sean deseables de suyo, son, al menos ahora, imposibles; pues repugnan al espíritu moderno, contra el cual es inútil luchar. Por lo tanto, la prudencia ordena aceptar el nuevo estado de cosas, sea para impedir que caiga siempre en algo peor, sea para sacar los mejores frutos aún posibles.

Y es a esto a lo que, faltos de otros argumentos, finalmente ellos se aferran. Excepto que, al decir esto, como atinadamente observa Liberatore, caen en una incoherencia peor que la anterior, desviándose totalmente de lo que está en cuestión.

En efecto, la cuestión entre nosotros no es saber si, supuesta la contumacia del siglo, convenga soportar con paciencia lo que está bajo nuestro poder, y entre tanto dedicarse con empeño a evitar mayores males y a obtener los bienes que aún son posibles. Sino la cuestión es si conviene aprobar aquella condición social que introduce el liberalismo, celebrar con encomios los principios que son el fundamento de este orden de cosas y promoverlos con la palabra, con la doctrina, con las obras, como lo hacen aquellos que simultáneamente con el nombre de católicos se atribuyen el nombre de liberales.

Y éstos son, sobre todo, quienes nunca aprovecharán nada, porque cojean de ambos pies, e in-tentando en vano una manera de conciliación, ni son reconocidos por los hijos de Dios como genuinos, ni recibidos por los hijos de la Revolución como sinceros. Vienen por cierto al campamento de éstos con la tésera o *símbolo* de los principios del 89, pero como pronuncian mal el símbolo se les prohíbe la entrada.

Se lee en el libro de los Jueces (12,5-6) que los galaadítas que luchaban contra los efrateos, ha-biéndolos vencido, se habían conjurado para que ninguno de los fugitivos de Efraím saliese salvo.

5. Y ocuparon los galaaditas los vados del Jordán, por donde habían de volver los de Efraím. Y cuando llegaba allí alguno de los numerosos fugitivos de Efraím, y decía: Os ruego que me permitáis pasar, le decían los galaaditas: ¿No eres tú efrateo? Y contestando él: No lo soy,

6. Le interrogaban: Di pues *schibboleth*, que significa espiga. El cual respondía: sibboleth, no pudiendo pronunciar espiga con las mismas letras. Y aprehendiéndolo de inmediato lo degollaban en el mismo paso del Jordán.»

Y así también sucede en la puerta de ingreso al campamento del liberalismo. A quienes quieren entrar se les dice: di pues schibboleth, que significa secularización de la sociedad. Interesa, empero, si lo pronuncian bien o mal.

Ahora bien, los católicos liberales sufren en esto un defecto en la lengua, y no pueden proferir la palabra sacramental como es debido[27]. Por consiguiente, no son admitidos, y no obtienen fruto ni con los hombres ni con Dios, porque verifican en sí aquel dualismo del cual dice la Escritura (Eccli. 34,28-29):

28. "Uno edifica y otro destruye, ¿qué provecho sacan sino fatigarse?

29. Uno ora y el otro maldice, ¿a la voz de quién prestará Dios oídos?"

27 Juran de buena gana por los principios del 89; dicen incluso los inmortales principios. Es el schibboleth que permite la entrada al campamento del gran liberalismo.

Es por eso que pronuncian mal el schibboleth, y por ello la Revolución no les abre. La Revolución es más justa para con ellos de lo que son ellos mismos. Ella los olfatea católicos, les hace el honor de no creerles, cuando la quieren convencer de que lo son tan poco, que nadie, fuera de la Iglesia, verá nada, y que representarían muy bien su personaje de ateo en esta forma ideal de gobierno sin culto y sin Dios ...” (cap. 35). Louis Veuillot: L’illusion libérale (ed. cit., pp. 71 y 76).